

MIN. INT. (ORD.) N° 1628 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2020.

MAT.: Remite informe año 2020,
correspondiente al Programa 06 Glosa
01.

SANTIAGO, 10 JUL 2020

DE: **MARÍA PAZ TRONCOSO PULGAR**
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (S)

A: **PRESIDENTE UNIDAD DE APOYO PRESUPUESTARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA**
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo con lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Unidad de Apoyo Presupuestario sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el 2º trimestre año 2020, con antecedentes del Programa.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MARÍA PAZ TRONCOSO PULGAR
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (S)

HSH/FPLE/MEM/SFG/KNF
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Unidad de Apoyo Presupuestario, Comisión Mixta de Hacienda.
2. SUBDERE – Gabinete.
3. SUBDERE – División de Desarrollo Regional
4. SUBDERE – División de Administración y Finanzas.
5. SUBDERE – Departamento de Finanzas.
6. SUBDERE – Unidad de Control Presupuestario.
7. SUBDERE – Oficina de Partes.